

4.3.4. Asistencia a congresos internacionales

CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE NUTRICIÓN

El 27º período de sesiones tuvo lugar en Roma entre los días 6 al 25 de noviembre de 1993.

En ella se elaboró una declaración a nivel mundial sobre los problemas de nutrición.

Como aspectos más relevantes en la agenda, se estudiaron temas relacionados con las «Principales tendencias y políticas en la agricultura y la alimentación».

- El estado mundial de la agricultura y la alimentación.
- Seguridad alimentaria mundial y estado nutricional.
- La agricultura mundial hacia el 2010.

CODEX ALIMENTARIUS DE ADITIVOS Y CONTAMINANTES

Esta Subdirección General ha asistido, representando al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, componiendo la Delegación española, al Codex Alimentarius de Aditivos y Contaminantes, que se celebró en La Haya (Países Bajos).

PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS Y SEMINARIOS

La Subdirección General fue invitada a participar en el III Seminario sobre Control de Calidad en Industrias Agrarias, organizado por el Departamento de Química y Análisis Agrícola de la Escuela de Ingenieros Técnicos Superiores Agrónomos con la ponencia «Normativa comunitaria en las industrias alimentarias».

4.4. Plan de Modernización de la Administración del Estado

Dentro del Plan de Modernización de la Administración del Estado, se está elaborando un proyecto «piloto», consistente en implantar la utilización de la informática para la gestión integral documental, que lleva por título «Mejora de la gestión interna y de la calidad de los servicios prestados al sector agroalimentario».

Los objetivos que se persiguen son fundamentalmente:

- Mejorar los procedimientos de trabajo, coordinación y toma de decisiones de la Administración

española en materia agroalimentaria en el ámbito de la Unión Europea, así como la información y participación del sector agroalimentario español en tales procesos. Para ello se pretende potenciar la utilización integral de medios informáticos con utilidades como la creación y mantenimiento de bases de datos sobre legislación alimentaria, sobre cuestiones de interés para el sector agroalimentario de cara a la Presidencia española (segundo semestre de 1995) y otras, la edición de un *Boletín informativo* para uso interno y difusión al sector agroalimentario, y la agilización de las tareas de envío de información, coordinación, consultas, etc. relacionadas con la Unión Europea.

Siendo el impacto esperado:

- Externo: Todo el sector agroalimentario, constituido por unas 70 asociaciones federadas en la FIAB (Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas), que engloban a 30.000 empresas, y por 20 asociaciones independientes más, que incluyen otras 700 industrias.
- Interno: Mejoras en la gestión interna, en la coordinación de la Secretaría General de Alimentación, con los Ministerios de Asuntos Exteriores y Sanidad y la Unión Europea.

VII.5. INSPECCIÓN DE CALIDAD

5.1. Actividades de inspección

5.1.1. Análisis sectorial de las actuaciones en vinos y bebidas

Las actuaciones en vinos y bebidas en el año de 1993 han estado dirigidas al origen de la producción y sobre productos en elaboración, concentrando los esfuerzos mayoritariamente en vinos.

Como consecuencia de las actuaciones llevadas a cabo en vino y bebidas, se han efectuado un total de 2.328 inspecciones, en las que se han tomado 3.173 muestras, representativas de 163.492.606 litros.

Por otra parte, la Subdirección General de Calidad Agroalimentaria gestiona el Registro de Envasadores y Embotelladores de Vinos y Bebidas Alcohólicas y el Registro de Productos Enológicos.

En el Registro de Envasadores y Embotelladores

CUADRO 22
RESUMEN GENERAL DE ACTUACIONES EN VINOS Y BEBIDAS

Materia	Inspecciones		Muestras		Volumen muestreado	
	Número	%	Número	%	Litros	%
Vinos	2.202	94,58	2.941	92,68	159.383.499	97,48
Bebidas alcohólicas	47	2,03	83	2,63	803.979	0,50
Bebidas no alcohólicas	79	3,39	149	4,69	3.305.128	2,02
TOTAL	2.328	100	3.173	100	163.492.606	100

GRAFICO 3
NUMERO DE INSPECCIONES EN VINOS Y BEBIDAS Y SU % POR MATERIAS

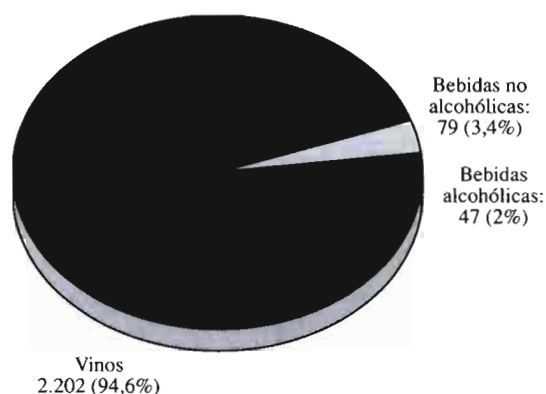
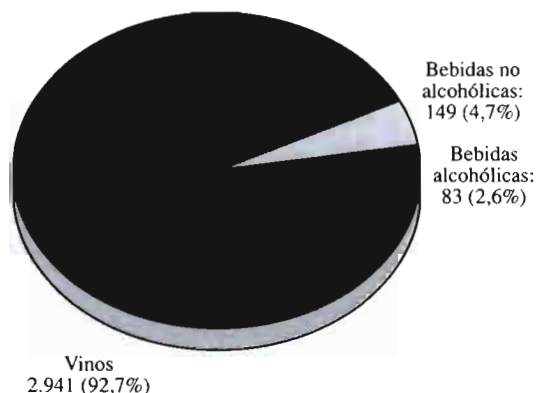


GRAFICO 4
NUMERO DE MUESTRAS EN VINOS Y BEBIDAS Y SU % POR MATERIAS



CUADRO 23
DISTRIBUCION TERRITORIAL DE LAS ACTUACIONES EN VINOS Y BEBIDAS

Dirección Territorial	Inspecciones		Muestras	
	Núm. actas	%	Núm.	%
Andalucía.....	402	17,26	440	13,85
Aragón	136	5,85	225	7,15
Asturias.....	63	2,70	175	5,51
Baleares	7	0,30	7	0,22
Canarias	28	1,20	34	1,07
Cantabria	27	1,15	35	1,10
Castilla-La Mancha ...	319	13,70	368	11,59
Castilla y León.....	248	10,65	267	8,40
Cataluña	99	4,25	219	6,89
Comunidad Valenciana	219	9,40	358	11,30
Extremadura	65	2,79	58	1,85
Galicia.....	181	7,80	308	9,70
Madrid.....	35	1,50	11	0,35
Murcia.....	64	2,75	82	2,58
Navarra.....	191	8,20	138	4,34
País Vasco.....	162	6,95	295	9,29
Rioja, La.....	82	3,55	153	4,81
TOTAL.....	2.328	100	3.173	100

se han producido 182 inscripciones nuevas y 5 bajas. El último número concedido en el Registro de Embotelladores es 7.372, aunque el número de embotelladores reales es de 4.564. Además se han producido 140 modificaciones de titularidad.

En el Registro de Productos Enológicos se han producido 38 nuevas inscripciones. El último número concedido es el 825.

A) RESUMEN DE LAS ACTUACIONES EN VINOS Y BEBIDAS

Durante el año de 1993 se han realizado en vinos y bebidas un total de 2.328 inspecciones, en las que se han tomado 3.173 muestras, representativas de 163.492.606 litros.

GRAFICO 5
DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LAS INSPECCIONES EN VINOS Y BEBIDAS



Del total de las inspecciones efectuadas, 2.202 corresponden a vinos, 47 a bebidas alcohólicas y 79 a bebidas no alcohólicas. Expresadas en porcentajes, estas cifras representarían un 94,58%, un 2,03% y un 3,39%, respectivamente.

En cuanto a las muestras tomadas, corresponden 2.941 a vinos, 83 a bebidas alcohólicas y 149 a bebidas no alcohólicas, que representan, en porcentajes, un 92,68%, un 2,63% y un 4,69%, respectivamente.

En lo que se refiere a volumen muestreado, la mayor cantidad corresponde a vinos, 159.383.499 litros, que representan un 97,48% del total, siendo el volumen muestreado de bebidas alcohólicas 803.979 litros, que representa un 0,50%; en cuanto a bebidas no alcohólicas se refiere, se han muestreado 3.305.128 litros, lo que supone un 2,02% del total.

B) DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LAS ACTUACIONES EN VINOS Y BEBIDAS

En el conjunto de las Comunidades Autónomas y considerando globalmente vinos y bebidas, el mayor número de inspecciones se ha efectuado en Andalucía (402), Castilla-La Mancha (319), Castilla y León (248) y Valencia (219).

5.1.2. Análisis sectorial de las actuaciones en productos de origen vegetal

Dentro del grupo de productos de origen vegetal se ha seguido manteniendo la presencia en los sectores considerados como prioritarios: frutas y hortalizas frescas, aceites vegetales y conservas vegetales. Respecto a otros productos, durante el primer semestre se ha realizado la segunda parte de la campaña

iniciada el año anterior en el sector de harinas. Durante el segundo semestre se ha llevado a cabo una campaña de inspección de conservas de tomate, así como un muestreo de pimentón para un estudio microbiológico colaborativo en el seno de la CIOA.

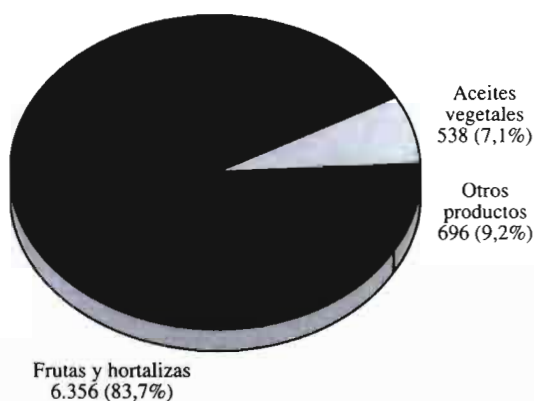
En frutas y hortalizas frescas cabe destacar la intensificación de las actuaciones de inspección en el sector del plátano canario, con motivo de la implantación de la Organización Común de Mercados, para lo cual, y en el transcurso del primer trimestre, se desplazaron al archipiélago canario diversos inspec-

tores de la península, que contribuyeron a reforzar las tareas de inspección.

Asimismo son de destacar los trabajos de elaboración de los nuevos formatos de las actas de inspección de frutas y hortalizas, con vistas a su posterior utilización por parte de todos los organismos que intervienen en el Plan de Promoción de la normalización de frutas y hortalizas frescas.

El análisis de la actividad desarrollada se resume a continuación, distribuido en los tres grandes sectores de actuaciones, según los gráficos adjuntos.

GRAFICO 6
NUMERO DE INSPECCIONES EN PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL Y SU % POR MATERIAS



A) RESUMEN DE LAS ACTUACIONES EN PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL

Las actuaciones llevadas a cabo en productos de origen vegetal han dado lugar a 7.590 inspecciones, en las que han tomado 13.785 muestras, representativas de un volumen de 96.355.061 kg.

En cuanto a la actividad de tramitación de expedientes, durante 1993 se han resuelto un total de 95 expedientes, por una cuantía de 6.405.014 pesetas. El mayor número de infracciones ha correspondido a defectos de calidad (85,6%), seguido de irregularidades en el etiquetado de los productos (12,3%) y defectos en documentación preceptiva (1,9%).

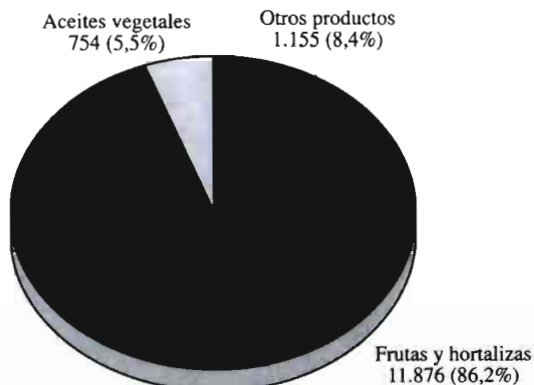
Del total de inspecciones realizadas, 538 corresponden a aceites vegetales, 6.356 a frutas y hortalizas frescas y el resto, 696, a otros productos de origen vegetal. Expresadas en porcentajes, estas cifras representarían el 7,1, el 83,7 y el 9,2%, respectivamente.

En cuanto a las muestras tomadas, 754 corresponden a aceites vegetales, 11.876 a frutas y hortalizas frescas y 1.155 a otros productos de origen vegetal, lo que representa, respectivamente, unos porcentajes del 5,4, 86,1 y 8,4%.

Por lo que a volumen muestreado se refiere y en consonancia con lo anterior, la mayor cantidad corresponde a las frutas y hortalizas frescas, con 56.961.990 kg., lo que representa un 59,1% del total, seguido de los aceites vegetales, con 23.231.168 kg., que representan un 24,1%, y, por último, otros productos de origen vegetal, con 16.161.903 kg., lo que supone un total de 96.355.061 kg. muestreados en los tres sectores.

De los 95 expedientes sancionadores que se han resuelto durante 1993, 28 corresponden a aceites vegetales comestibles (29,4%), 22 a frutas y hortalizas frescas (23,2%) y 45 a otros productos de origen ve-

GRAFICO 7
NUMERO DE MUESTRAS TOMADAS EN PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL Y SU % POR MATERIAS



CUADRO 24

RESUMEN GENERAL DE ACTUACIONES EN PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL

Materia	Inspecciones		Muestras		Volumen muestreado		Expedientes sancionadores		
	Nº	%	Nº	%	kg.	%	Nº exptes.	%	Sanción global
Aceites vegetales y grasas comestibles.	538	7,1	754	5,4	23.231.168	24,1	28	29,4	5.000.006
Frutas y hortalizas frescas.....	6.356	83,7	11.876	86,1	56.961.990	59,1	22	23,2	400.003
Otros productos de origen vegetal.....	696	9,2	1.155	8,3	16.161.903	16,8	45	47,4	1.050.005
TOTAL.....	7.590	100	13.785	100	96.355.061	100	95	100	6.450.014



getal (47,4%). Entre estos últimos destacan 27 de conservas vegetales y 7 de legumbres.

Del importe total de las sanciones impuestas, un 77,5% corresponde a aceites vegetales comestibles, un 6,2% a frutas y hortalizas frescas y un 16,3% a otros productos de origen vegetal. Las principales irregularidades se deben a defectos de calidad (173), seguido de irregularidades en el etiquetado (25).

B) DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LAS ACTUACIONES EN PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL

Considerando los datos globales de actuaciones en productos de origen vegetal en el conjunto de Comu-

nidades Autónomas, el mayor número de inspecciones (4.343) se ha efectuado en Canarias, debido a las actuaciones de control en el sector del plátano canario, seguida por Andalucía y Valencia, según puede observarse en el mapa.

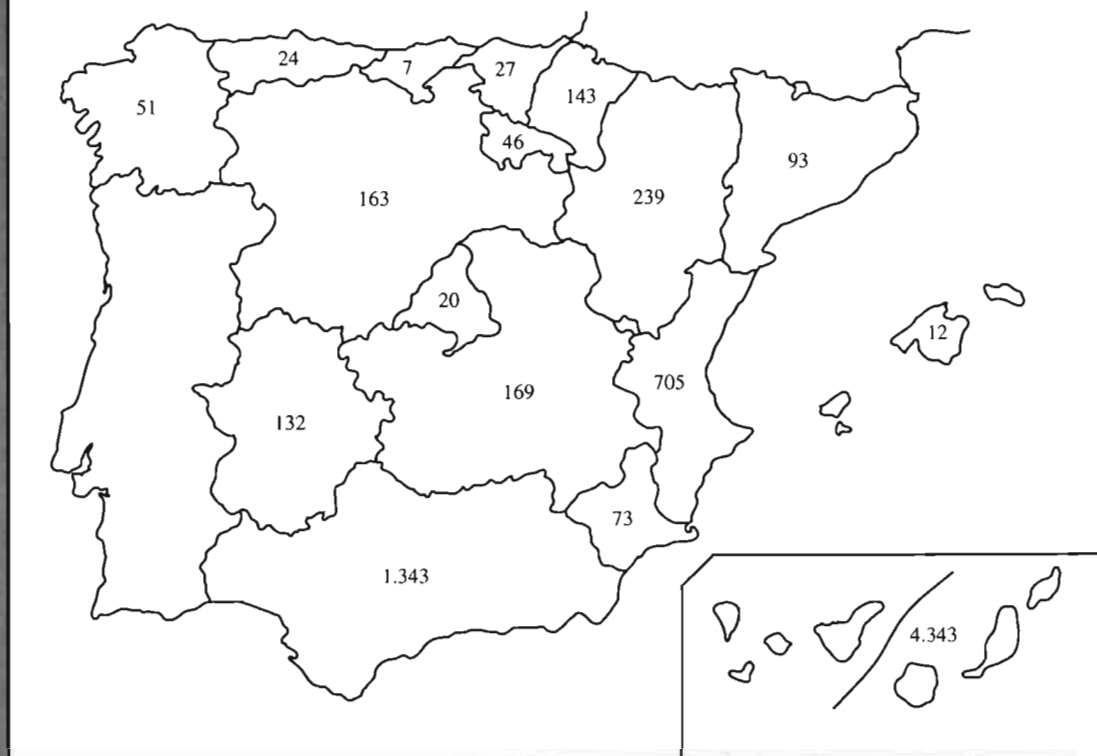
Por sectores, en aceites vegetales, Andalucía ha sido la Comunidad Autónoma con mayor número de inspecciones, un 23,4% de sus actuaciones, lo que representa asimismo un 58,6% del total nacional en esta materia.

En frutas y hortalizas frescas, Canarias dedica el 99,9% de su actividad de inspección a esta materia, seguida de Andalucía, con el 65,2%. Las actuaciones entre ambas Comunidades suponen un 82,1% del total nacional en este sector.

Respecto a las materias englobadas en otros productos de origen vegetal, las actuaciones centradas en el seguimiento del sector conservas vegetales y legumbres secas han situado a la cabeza, en cuanto a número de inspecciones se refiere, a las Comunidades Autónomas de Andalucía, Navarra y Castilla y León, debido al gran número de puntos de inspección existentes.

En cuanto a la distribución territorial de los expedientes sancionadores que se han resuelto durante el año 1993, cabe destacar que cerca del 50% de los mismos corresponde a tres Comunidades Autónomas: Andalucía (17,9%), Valencia (17,9%), Navarra, (11,6%), del total de expedientes resueltos. La Comunidad Autónoma más sancionada ha resultado ser Andalucía, con el 43,4% del total del importe en sanciones, seguida, aunque con un porcentaje mucho menor, de Castilla-La Mancha, con el 13,9%.

GRAFICO 9
DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LAS INSPECCIONES EN PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL



CUADRO 25
DISTRIBUCION TERRITORIAL DE LAS ACTUACIONES EN PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL

Dirección Territorial	Inspecciones		Muestras		Expedientes sancionadores		
	Nº actas	%	Nº	%	Nº	%	Sanciones en ptas.
Andalucía	1.343	17,7	2.076	15,1	17	17,9	2.800.001
Aragón	239	3,1	362	2,6	7	7,4	850.002
Asturias	24	0,3	28	0,2	2	2,1	150.000
Baleares	12	0,1	13	0,1	-	-	-
Canarias	4.343	57,2	8.540	61,9	2	2,1	-
Cantabria	7	0,1	7	0,0	-	-	-
Castilla-La Mancha	169	2,2	216	1,6	8	8,4	900.002
Castilla y León	163	2,1	173	1,2	3	3,1	250.002
Cataluña	93	1,2	171	1,2	7	7,4	200.001
Comunidad Valenciana	705	9,3	1.403	10,2	17	17,9	300.003
Extremadura	132	1,7	228	1,6	6	6,3	350.000
Galicia	51	0,7	38	0,3	-	-	-
Madrid	20	0,3	6	0,0	6	6,3	350.002
Murcia	73	1,0	126	0,9	5	5,2	300.001
Navarra	143	1,9	177	1,3	13	13,6	-
País Vasco	27	0,3	48	0,3	-	-	-
Rioja, La	46	0,6	173	1,2	2	2,1	-
TOTAL	7.590	100	13.785	100	95	100	6.540.014

5.1.3. Análisis sectorial de las actuaciones en productos de origen animal

Las actividades de inspección durante el año 1993 han seguido la línea de actuación iniciada en años anteriores, continuando con la orientación de las inspecciones hacia los sectores y productos regulados por Normas de Calidad, centrandose fundamentalmente las actuaciones en tres factores: productos cárnicos, leche y quesos.

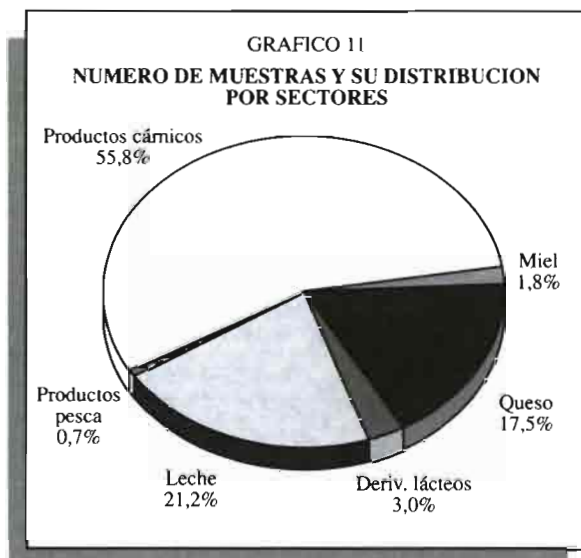
De acuerdo con los objetivos de inspección previstos para el año 1993, se han llevado a cabo actuaciones selectivas en el sector lácteo, mediante la realización de dos campañas de inspección, con objeto de comprobar la calidad de la leche líquida tratada, en sus diferentes presentaciones.

Como consecuencia de las actuaciones llevadas a cabo, se han efectuado 1.572 inspecciones, en las que se han tomado 2.215 muestras, representativas de 22.366.219 kg.

En el total de 53 expedientes resueltos se han impuesto sanciones por un importe total de 2.150.003 pesetas.

A) RESUMEN DE LAS ACTUACIONES EN PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL

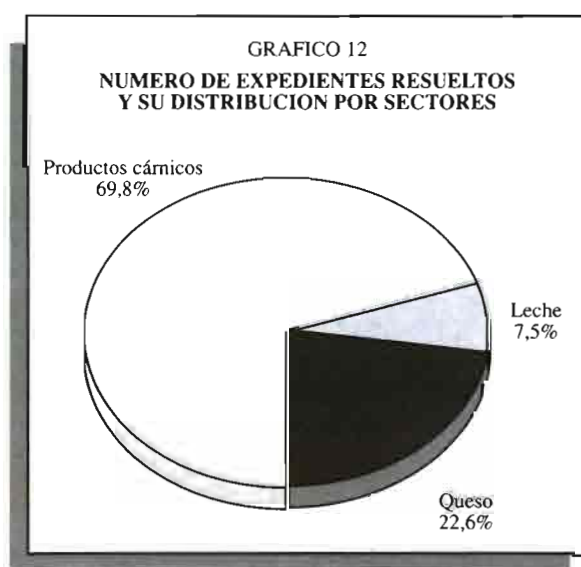
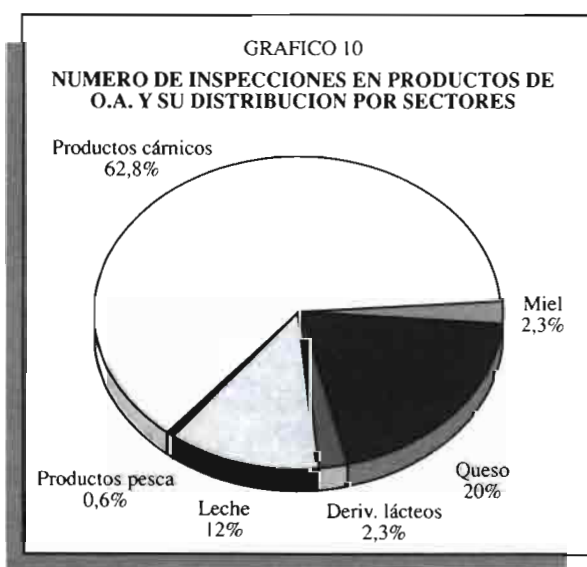
Como consecuencia de las actuaciones llevadas a cabo durante el año 1993 en productos de origen animal, se han efectuado 1.572 inspecciones, en el curso de las cuales se han tomado 2.215 muestras, representativas de 22.366.219 kg. de producto.



Del total de las inspecciones efectuadas, 987 corresponden a productos cárnicos, 315 a quesos, 188 a leche, 36 a miel, 36 a otros derivados lácteos y 10 a productos de la pesca.

Las muestras tomadas se distribuyen del siguiente modo: 1.242 de productos cárnicos, 469 de leche, 388 de queso, 66 de otros derivados lácteos, 41 de miel y 9 de productos de la pesca.

Respecto al volumen total muestreado, que fue de 22.366.219 kg., la mayor cantidad corresponde al producto leche, con 11.674.146 litros, lo que representa un 52,2% del total muestreado, seguido de los produc-



CUADRO 26
RESUMEN GENERAL DE ACTUACIONES EN PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL

Sector	Inspecciones		Muestras		Volumen muestreado		Expedientes sancionadores		
	Nº	%	Nº	%	Tm.	%	Nº exptes.	%	Sanción global
Productos cárnicos	987	62,8	1.242	55,8	9.450,5	42,3	37	69,8	1.450.003
Leche	188	12,0	469	21,2	11.674,1	52,2	4	7,5	-
Queso	315	20,0	388	17,5	549,3	2,4	12	22,6	700.000
Otros derivados lácteos.....	36	2,3	66	3,0	640,0	2,9	-	-	-
Miel	36	2,3	41	1,8	42,8	0,2	-	-	-
Productos pesca	10	0,6	9	0,7	9,5	0,0	-	-	-
TOTAL	1.572	100	2.215	100	22.366,2	100	53	100	2.150.003

tos cárnicos, con 9.450.491 kg. (42,3%), correspondiendo el 5,6% restante al resto de los sectores.

Las irregularidades detectadas dieron lugar a la incoación y resolución de 53 expedientes sancionadores.

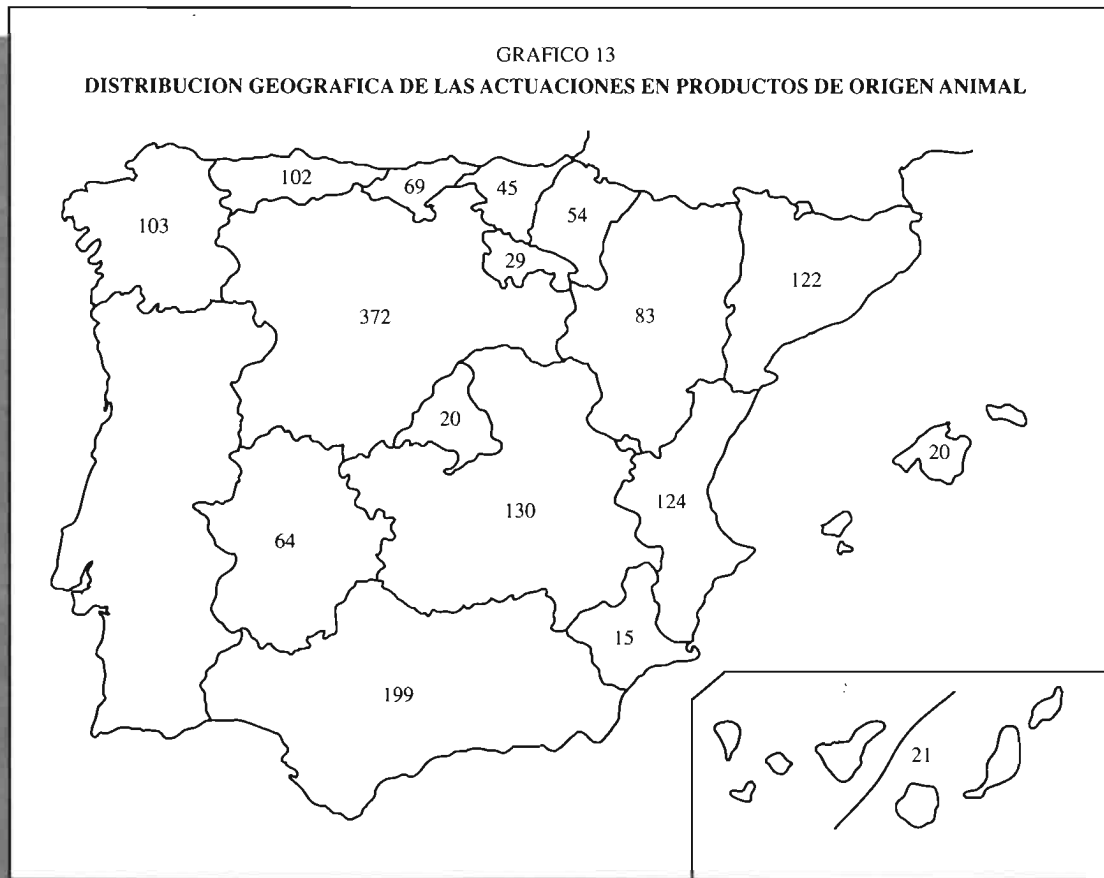
De los 53 expedientes resueltos, 37 corresponden a productos cárnicos, 12 a queso y 4 a leche.

La irregularidad más frecuente, 54% de los casos, fue defectos de calidad, siguiéndole en importancia los defectos de etiquetado, en un 34,4% de los casos;

defectos de cantidad, 6,5% de los casos, y defectos en la documentación preceptiva, en un 4,9% de los casos.

B) DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LAS ACTUACIONES EN PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL

El mayor número de actuaciones se ha realizado en Castilla y León, con 372 inspecciones, seguida de Andalucía (199) y Castilla-La Mancha (130).



En cuanto a la distribución sectorial, en productos cárnicos resultó ser Castilla y León donde más inspecciones se realizaron (244).

En leche, el máximo número de actuaciones corresponde a Galicia, con 36 actuaciones, y Castilla y León, con 235 actuaciones.

En lo que se refiere a quesos, fue Castilla y León (73) y Castilla-La Mancha (62) donde hubo mayor actividad inspectora.

Por último, en el sector de otros derivados lácteos el máximo realizado se produjo en Valencia, con 6 actuaciones, y en Canarias, con 4 actuaciones.

5.1.4. *Análisis sectorial de las actuaciones en medios de producción*

Durante 1993, como consecuencia de las actuaciones llevadas a cabo en abonos, fitosanitarios y piensos, se han efectuado un total de 1.126 inspecciones, en las que se han tomado 1.913 muestras, representativas de 90.729.291 kg.

Del total de las inspecciones efectuadas, un 50,89% corresponde a piensos, un 37,30% a abonos y un 11,81% a productos fitosanitarios.

El mayor volumen muestreado corresponde a abonos, con un 90,07% del total, y el menor a productos fitosanitarios, con un 0,26; los piensos representan un 9,67% del total.

En 1993 se han resuelto un total de 156 expedientes, a través de los cuales se han impuesto multas por un importe total de 38.860.166 pesetas, lo que supone una sanción media de 249.104 pesetas. El total de infracciones sancionadas asciende a 532, siendo la principal irregularidad sancionada la relativa a irregularidades en el etiquetado (51,9% del total), seguida de las relativas a defectos en la calidad de los productos (42,1%), falta de registros administrativos (4,5%), obstrucción a la labor inspectora (1,3%) y falta de documentación preceptiva (0,2%).

Del total de expedientes resueltos, 20 corresponden a resoluciones de expedientes incoados en materia de semillas y plantas de vivero, cuya resolución correspondería, en virtud de la normativa vigente, a distintos órganos de la Administración Central, a propuesta de las distintas Comunidades Autónomas, competentes para la realización de inspecciones y para la incoación, en su caso, de los correspondientes expedientes. No obstante, y por las razones que se exponen en el punto 3.4.6. de la presente Memoria, en el cuarto trimestre de 1993 no se resolvieron expedientes incoados en esta materia.

La sanción global impuesta ascendió a 1.160.000 pesetas.

El conjunto de los expedientes resueltos se distribuye de la siguiente manera: 42 expedientes en materia de abonos (con una sanción global de 10.250.040 pesetas), 12 expedientes relativos a infracciones en materia de productos fitosanitarios (con una sanción global de 2.650.003 pesetas) y 82 expedientes en materia de piensos (cuya sanción global asciende a 24.800.123 pesetas).

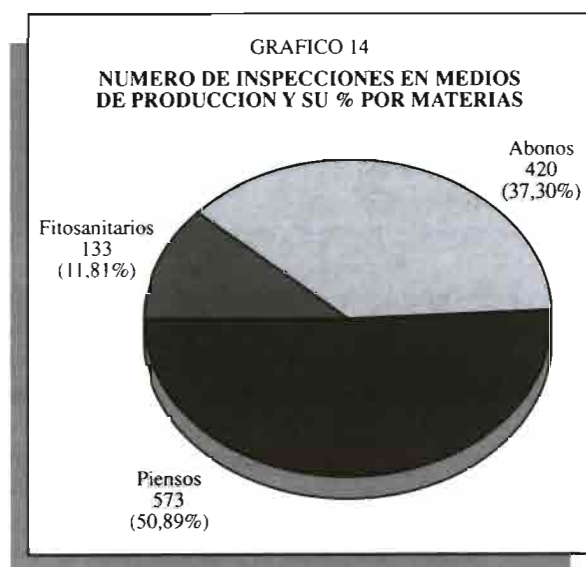
A) RESUMEN DE LAS ACTUACIONES EN MEDIOS DE PRODUCCIÓN

Durante 1993 se han realizado en medios de producción un total de 1.126 inspecciones, en las que se han tomado 1.913 muestras, representativas de 90.729.291 kg.

Del total de las inspecciones efectuadas, 420 corresponden a abonos, 133 a fitosanitarios y 573 a piensos. Expresadas en porcentajes, estas cifras representarían un 37,30%, un 11,81% y un 50,89%, respectivamente.

En cuanto a las muestras tomadas, corresponden 696 a abonos, 175 a fitosanitarios y 1.042 a piensos, que representan, en porcentajes, un 36,38%, un 9,15% y un 54,47%, respectivamente.

En lo que se refiere a volumen muestreado, la mayor cantidad corresponde a abonos, 81.721 toneladas, que representan un 90,07% del total, siendo el volumen muestreado de fitosanitarios 230 toneladas,





CUADRO 27
RESUMEN GENERAL DE ACTUACIONES EN MEDIOS DE PRODUCCION

Materia	Inspecciones		Muestras		Volumen muestreado		Expedientes sancionadores		
	Nº	%	Nº	%	tm.	%	Nº exptes.	%	Sanción global
Abonos	420	37,30	696	36,38	81.721	90,07	42	27	10.250.040
Fitosanitarios.....	133	11,81	175	9,15	230	0,26	12	7,7	2.650.003
Pensos	573	50,89	1.042	54,47	8.778	9,67	82	52,5	24.800.123
Semillas (*).....	-	-	-	-	-	-	20	12,8	1.160.000
TOTAL.....	1.126	100	1.913	100	90.729	100	156	100	38.860.166

(*) Los 20 expedientes resueltos en materia de semillas corresponden a actuaciones inspectoras efectuadas por las distintas CC.AA.

que representa solamente un 0,26%; en cuanto a piensos se refiere, se han muestreado 8.778 toneladas, lo que supone un 9,67% del total.

De los 156 expedientes resueltos en medios de producción durante 1993, 82 corresponden a piensos, 42 a abonos, 20 a semillas y plantas de vivero y 12 a productos fitosanitarios.

Respecto a la distribución de las sanciones impuestas, el 63,8% corresponden a infracciones cometidas en productos para la alimentación animal, el 26,4% en abonos, el 6,8% en productos fitosanitarios y el 3% en semillas. De todo ello se deduce que la sanción media más elevada se da en expedientes resueltos en materia de piensos (302.441 pesetas), seguida de abonos (244.049 pesetas), fitosanitarios (220.834 pesetas) y semillas (58.000 pesetas).

En cuanto a las irregularidades objeto de resolución con sanción, la infracción más sancionada es la

relativa a irregularidades en el etiquetado (276), repartiéndose el resto de las irregularidades sancionadas de la siguiente forma: defectos de calidad (224), falta de registros administrativos (24), obstrucción a la labor inspectora (7) y falta de documentación preceptiva (1).

B) DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LAS ACTUACIONES EN MEDIOS DE PRODUCCIÓN

En el conjunto de las Comunidades Autónomas y considerando globalmente los medios de producción, el mayor número de inspecciones se ha efectuado en Andalucía (228), seguida de Castilla y León (209) y a continuación Valencia (136).

Del análisis de la distribución territorial de las actuaciones practicadas en medios de producción se

GRAFICO 17
DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LAS INSPECCIONES EN MEDIOS DE PRODUCCION



CUADRO 28
DISTRIBUCION TERRITORIAL DE LAS ACTUACIONES EN MEDIOS DE PRODUCCION

Dirección Territorial	Inspecciones		Muestras		Expedientes sancionadores		
	Nº actas	%	Nº	%	Nº	%	Sanciones en ptas.
Andalucía	228	20,2	327	17,1	20	12,8	1.570.005
Aragón	56	5,0	143	7,5	3	2,0	900.001
Asturias	44	3,9	116	6,1	3	2,0	400.004
Baleares	10	0,9	17	0,9	1	0,6	100.000
Canarias	21	1,9	41	2,1	7	4,5	2.450.015
Cantabria	75	6,7	74	3,9	5	3,2	1.150.004
Castilla-La Mancha.....	105	9,3	174	9,1	6	3,8	1.850.011
Castilla y León	209	18,6	293	15,3	25	16,0	6.050.035
Cataluña.....	47	4,2	73	3,8	27	17,3	8.050.027
Comunidad Valenciana.	136	12,1	286	14,9	19	12,1	5.430.015
Extremadura.....	38	3,4	58	3,6	3	2,0	400.002
Galicia	41	3,6	114	5,0	12	7,7	3.850.022
Madrid	22	1,9	22	1,1	13	8,3	4.200.013
Murcia	11	1,0	20	1,0	3	2,0	1.450.009
Navarra.....	44	3,9	70	3,7	5	3,2	660.002
País Vasco.....	32	2,8	69	3,6	4	2,5	350.001
Rioja, La	6	0,5	6	0,3	0	0,0	0
TOTAL	1.126	100	1.913	100	156	100	38.860.166

Nota: La distribución territorial de los expedientes resueltos se lleva a cabo en función del domicilio social de la empresa inculpada, con independencia de la provincia en que se haya efectuado la inspección.

observa que el mayor número de expedientes resueltos corresponde a empresas cuyo domicilio social está ubicado en el ámbito territorial de Cataluña (17,3%), Castilla y León (16%), Andalucía (12,8%) y Valencia (12,1%), es decir, que cuatro Comunidades Autónomas engloban el 58% de los expedientes resueltos.

5.2. Actividades de formación e información

5.2.1. Coordinación de la inspección de calidad

Con objeto de establecer la necesaria coordinación entre los Servicios de Inspección de la estructura periférica, se han celebrado durante 1993 cuatro reuniones. Cada una de ellas tuvo lugar antes de comenzar cada trimestre.

5.2.2. Reuniones internacionales

A) Participación en las reuniones de Código de Prácticas Enológicas de la Oficina Internacional de la Viña y del Vino (OIV). En el curso de las mismas, se han estudiado los siguientes temas:

- Utilización de sales nutritivas y factores de crecimiento para las levaduras.
- Bebidas a base de vino.
- Revisión de las fichas del Codex con objeto de elaborar una nueva edición.

B) Participación en la 14ª Reunión del Comité del Codex sobre Grasas y Aceites.

5.2.3. Reuniones celebradas en Bruselas

Por lo que se refiere a reuniones de desarrollo legislativo comunitario, la Inspección de Calidad de Alimentos ha participado en los siguientes grupos de trabajo y Comités de Gestión, relacionados con los siguientes temas:

- Control de productos vitivinícolas.
- Bebidas espirituosas.
- Bebidas aromatizadas.
- Documentos de circulación de vinos.
- Certificaciones de especificidad y denominaciones de origen.
- Agricultura ecológica.
- Control oficial de alimentos.

5.2.4. Reuniones nacionales

1. Participación en los grupos de trabajo celebrados en el seno de la Comisión Interministerial para la Ordenación Alimentaria en temas relacionados con:

A) Revisión de los proyectos de disposición de países miembros de la CE.

Materias:

- Espumosos y fermentado de frutas.
- Pastas alimenticias.
- Miel.
- Ancas de rana ionizadas.
- Sal yodada.
- Sustancias alimenticias deteriorables.
- Preparaciones enzimáticas en productos alimenticios.
- Preparados vitaminados.
- Harinas.

B) Desarrollo de Normativa española.

Materias:

- Aceites vegetales comestibles.

C) Preparación de la postura de la delegación española en las reuniones del Codex.

Materias:

- Inspecciones de las importaciones y exportaciones de alimentos y sistemas de certificación.
- Higiene de los alimentos.
- Frutas y hortalizas frescas.
- Higiene de la carne.
- Aditivos y contaminantes.
- Grasas y aceites.
- Azúcares y miel.

2. Participación en los grupos de trabajo celebrados en la Secretaría General de Alimentación en temas relacionados con las siguientes materias:

- Productos lácteos y derivados.
- Embutidos de caza.
- Zumos de frutas.
- Cacao y chocolate.
- Mermeladas.

3. Participación en los grupos de trabajo celebrados en la Secretaría General de Producciones y Mercados Agrarios, en temas relacionados con las siguientes materias:

- Frutas y hortalizas frescas.
- Materias grasas.

5.2.5. Publicaciones

A) Actualización años 91-92, del *Manual de legislación para la inspección de calidad de alimentos*.

B) *Boletín informativo*.

En 1993 se ha continuado la distribución del *Boletín* interno de información que se envía mensualmente a los inspectores. En este boletín se recogen:

- Disposiciones publicadas, tanto nacionales como comunitarias.
- Reuniones celebradas en CIOA y en la CEE.
- Respuestas a consultas recibidas, con objeto de homogeneizar los criterios.
- Informaciones técnicas.
- Noticias de prensa, etc.

5.3. Laboratorios agroalimentarios

5.3.1. Muestras analizadas por los laboratorios agroalimentarios en 1993

Se ha continuado dando servicio de control y análisis de muestras de los sectores tradicionales en la exportación, como vinos, licores, etc., poniendo también especial atención en otros donde se ha exigido una dedicación propia (residuos en carnes, residuos de plaguicidas en productos vegetales, helados, turrones, conservas vegetales, piensos, quesos, aceites, etc.).

	Nº de muestras
Medios de producción	12.776
Vinos, licores y bebidas derivadas	13.321
Alimentos de origen vegetal	19.412
Alimentos de origen animal.....	4.591
Varios (residuos, hojas y otros productos) .	15.377
Total número de muestras	65.477
Total número de determinaciones.....	785.928

Además del análisis de las muestras correspondientes al control realizado por los servicios de Inspección de Calidad del MAPA, se ha prestado apoyo analítico a otras Unidades del Departamento:

AGENCIA PARA EL ACEITE DE OLIVA

Análisis iniciales de las muestras tomadas de aceite de oliva para el control de la ayuda al consumo.

SENPA

Análisis de productos sometidos a intervención: aceite de oliva, arroz, trigo, semillas oleaginosas, forrajes deshidratados.

IRYDA

Análisis de aguas y contaminantes en las mismas.

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVERO

Análisis de semillas oleaginosas.

INIA

Análisis de muestras para proyectos de investigación.

SECTORES DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS

Con objeto de mejora la calidad de los productos alimentarios españoles y hacerlos más competitivos en los mercados nacionales y extranjeros, se han realizado estudios de caracterización de diferentes productos: vinagres, zumos de frutas, brandy de Jerez, vinos, aceite de oliva, miel etc.

Asimismo se ha colaborado con organismos nacionales:

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Como consecuencia de las normas establecidas por FAO/OMS sobre la ingesta semanal tolerable provisional (ISTP) de metales para el organismo humano, el Comité de Salud Pública del Consejo de Europa recabó información a los países sobre niveles de Pb, Cd y Hg en los distintos alimentos.

Se han determinado estos metales en vinos, zumos de naranja y vinagres.

Se han analizado las muestras, tomadas por los Servicios de Sanidad Exterior, para las determinaciones de residuos de pesticidas en arroces y de ftalatos en vodkas de importación.

- Plan Nacional de control de residuos en animales y carnes frescas: Según la Decisión de la Comisión de 15 de abril de 1993, por la que se establecen los métodos de referencia y la lista de laboratorios nacionales de referencia para la detección de residuos, el Laboratorio Arbitral, del MAPA, figura como laboratorio español de referencia para plaguicidas y metales pesados, realizando análisis arbitrados sobre muestras remitidas por las Comunidades Autónomas y prestándoles el apoyo analítico que éstas precisen.
- Diputación Regional de Cantabria: Análisis de suelos, piensos y forrajes.
- Diputación Foral de Vizcaya: Análisis de residuos de plaguicidas en productos vegetales.
- Consejo Regulador de la Agricultura Ecológica (CRAE): Análisis de residuos de plaguicidas en las muestras de control tomadas por los veedores del CRAE.
- Consejos Reguladores de Denominaciones de Origen de Vinos, Quesos y Aceites: Apoyo analítico precisado para el desarrollo de sus funciones.

Dentro de la colaboración con organismos internacionales cabe destacar:

- Oficina Internacional de la Viña y del Vino (OIV)

Como consecuencia de la formación de un banco de datos sobre composición en elementos metálicos del vino, así como en nitratos y nitritos, se ha hecho un estudio de los vinos españoles determinando plomo, arsénico, cadmio, cobre, hierro, mercurio, estaño, cinc, nitratos y nitritos. Los resultados se enviaron a la OIV y han sido aceptados para su publicación como *Hoja Verde*.

- Consejo Oleícola Internacional (COI)

Se ha participado en los grupos de trabajo del Subcomité de Química Oleícola con realización de ensayos colaborativos.

Asimismo se han realizado análisis para el control de muestras de aceite comercializadas en países terceros.

5.3.2. Grupos de trabajo y métodos oficiales de análisis

A lo largo de este año se han convocado 32 reuniones de los distintos grupos de trabajo, con la participación de más de 160 especialistas, dando como resultado la aprobación oficial de 11 métodos de fertilizantes, 4 métodos de piensos y sus materias primas. Asimismo se han propuesto como oficiales 22 métodos de frutas y derivados. Se encuentran en fase de estudio otros 41 métodos. De otra parte, y como resultado de estas reuniones, se han llevado a cabo diversos ensayos colaborativos interlaboratorios.

5.3.3. Verificación de las características organolépticas del aceite de oliva y cursos de cata-dores para mejora de la calidad.

Continúa desarrollándose el plan de determinación de las características organolépticas de las partidas de aceite de oliva virgen ofertadas al FEOGA, habiéndose clasificado 805 partidas, que suponen un total de 81.722.368 kg. de aceite de oliva virgen.

Dentro del Programa de Mejora de la Calidad de la producción del aceite de oliva para 1993, se siguen desarrollando los cursos de selección de cata-dores de aceite, auxiliares de laboratorio y jefes de panel de cata en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña, Castilla-La Mancha, Madrid, Aragón, Valencia y Extremadura.

5.3.4. Asistencia a reuniones:

Participación en las reuniones de expertos en la CE en Bruselas correspondientes a los grupos de trabajo de Métodos de Análisis de las siguientes materias:

- Aceite de oliva.
- Vinos.
- Leche y productos lácteos.
- Alimentos de animales (tolerancias).
- Contaminantes en productos alimenticios.
- Alimentos para los animales.
- Beta agonistas en piensos.
- Triptófano en piensos.

Reunión del Subcomité de Métodos de Análisis y
Apreciación de Vinos de la OIV, 33 sesión, París 18,
19 y 20 de marzo de 1993.

En dicha reunión se examinó el primer proyecto
de «Recopilación de métodos de análisis para bebi-
das espirituosas», así como los trabajos para revisar

el Codex enológico. Se trató también de la proble-
mática de los análisis automáticos y de elementos
minerales, específicamente del plomo y de su límite
para vinos. Se estudiaron los residuos de plaguicidas
en los vinos considerando los métodos de análisis y
límites máximos.

VIII. INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS

VIII.1. INTRODUCCION

Este año se incorpora un apartado nuevo a este capítulo correspondiente a la gestión de la Dirección General de Industrias Agrarias y Alimentarias en 1993. Se trata del epígrafe VIII.2, que lleva por título «Análisis económico de la industria alimentaria en 1993». En él se recoge la evolución de los principales indicadores económicos del sector en dicho año. En años anteriores esta información, más breve, formaba parte de la introducción, pero en esta ocasión el elevado número de datos, resultado de numerosos contactos con los principales organismos oficiales que los generan, de acuerdo a una programación para dotar a esta Unidad y a través de ella a otros interesados en esta materia, de los instrumentos estadísticos relativos al sector que, aunque existentes, disper-

sos, justificaba el tratamiento unitario que se ofrece de tal forma que facilite un mejor conocimiento del sector.

El número de proyectos de inversión acogidos a la línea de apoyo nacional del R.D. 1.462/86, que fueron aprobados en 1993, fue de 297, que representan un volumen de inversión ayudada de 28.000 millones de pesetas y una subvención aprobada del orden de 4.700 millones de pesetas (el 17% de la inversión).

Durante el año 1993, con base en los Marcos Comunitarios de Apoyo para las industrias agrícolas, forestales y pesqueras, se han presentado en la institución comunitaria 12 programas operativos, que constan de 443 proyectos de inversión, con un volumen de inversión de 67.471 millones de pesetas y una subvención total de 24.384 millones de pesetas